

# GUATEMALA: Flujo masivo de personas migrantes y refugiadas en Centroamérica

Flash Update No. 02

Al 05 de octubre 2020

---

## DESTACADOS

---

- De acuerdo con informe del Instituto Guatemalteco de Migración un total de 3.718 personas migrantes que ingresaron al país, fueron remitidas y retornadas voluntariamente a su país de origen, por aparte 26 menores no acompañados fueron atendidos y 15 personas que han solicitado la condición de refugiado en Guatemala.
- El Gobierno de Honduras está recibiendo a las personas retornadas desde Guatemala en los centros de recepción habilitados.
- El Procurador de los Derechos Humanos y la Comisión de Migrantes del Congreso de la República han hecho un llamado al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de protección de los derechos humanos de la población migrante.
- Un total de 27 niños y niñas no acompañados se trasladaron del departamento de Izabal a la ciudad de Guatemala, entre ellos dos adolescentes madres con sus hijos. Todos los casos de los niños y niñas fueron judicializados en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de Izabal.

---

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN

---

- Después, de la declaración del Estado de Prevención en los departamentos donde se movilizaron las personas migrantes y refugiadas hondureñas, se incrementó la presencia de la Policía Nacional Civil (PNC) y el ejército en estas rutas. No se tiene conocimiento de uso de la fuerza hacia las personas. Se observaron buses de la PNC y del ejército de Guatemala que trasladaban ciudadanos hondureños a la frontera de Guatemala-Honduras durante el fin de semana.
- Al 4 de octubre el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) informó que habían ingresado al país 4.000 personas procedentes de Honduras por la delegación del El Corinto en el departamento de Izabal. Adicionalmente se reportaron un total de 3.093 personas remitidas y retornadas voluntariamente de las cuales 26 eran menores no acompañados atendidos y 15 personas que solicitado la condición de refugiado en Guatemala.
- Durante el fin de semana las personas continuaron desplazándose en territorio guatemalteco en grupos pequeños de 10 -15 personas. La mayoría parece haber tomado la ruta hacia el departamento de Petén, en donde se habría reforzado la presencia de fuerzas de seguridad combinadas en Poptún. Aproximadamente 100 personas habrían tomado la ruta en dirección a la Ciudad de Guatemala, enfrentando condiciones difíciles que aumentaron su situación de vulnerabilidad.
- No hay reporte de aglomeración de personas en Flores o Santa Elena en el departamento de Petén.
- El Procurador de los Derechos Humanos y la Comisión de Migrantes del Congreso de la República ha hecho un llamado al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de protección de los derechos humanos de la población migrante.
- Un total de 27 niños y niñas no acompañados se trasladaron de Izabal a la ciudad de Guatemala, entre ellos dos adolescentes madres con sus hijos, y están albergados en los siguientes lugares: 21 en el Hogar Raíces de Amor de la Asociación Refugio de la Niñez; y 6 en hotel a cargo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS). Todos los casos de los niños y niñas no acompañados fueron judicializados en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de Izabal.

## RESPUESTA HUMANITARIA

- Las organizaciones humanitarias han facilitado asistencia (principalmente agua, alimento, kit de higiene, mascarillas y alcohol en gel) a las personas en situación de movilidad.
- Los miembros del clúster de protección, como parte de su mandato y actividades han llevado a cabo el monitoreo de la situación de derechos humanos y protección, a efectos de apoyar una respuesta conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, con enfoque en las necesidades diferenciadas de las personas y grupos.
- La Casa del Migrante de la Ciudad de Guatemala (que permanece cerrada para refugio) ha estado repartiendo kits de higiene los cuales incluyen mascarillas y alcohol en gel, así como kits de alimentos. Se han dado mil mascarillas a Misioneros Scalabrinianos y, además, se está entregando material informativo para el cuidado de las niñas y niños, así como para la autoprotección contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Al 04 de octubre la Casa del Migrante atendió con kits de higiene y kits de alimentos a 181 personas migrantes, entre ellos 18 niños y 4 niñas, además de 10 unidades familiares; de las personas atendidas, 157 eran de Honduras, 18 de El Salvador, 1 de Nicaragua, 4 de Guatemala, y 1 de Puerto Rico
- Un equipo de OIM está en el departamento de Petén identificando necesidades de la población que hace parte de la caravana, no se reportan flujos migratorios importantes.

### UNICEF:

- Se mantiene personal psicosocial a través del socio Refugio de la Niñez, en la frontera de Corinto, entre Guatemala y Honduras, en apoyo a Procuraduría General de la Nación (PGN), para el abordaje a niñas, niños y adolescentes (NNA) no acompañados.
- Se mantiene el apoyo con personal psicosocial y médico a la SBS, de manera que se pueda mantener el abordaje especializado a los NNA no acompañados en tránsito (hasta el domingo se tenían seis niños no acompañados hondureños detectados en el flujo masivo de personas), sin descuidar la atención a la niñez retornada de Estados Unidos y México.
- Se continúa apoyando a la PGN con kits de higiene, equipos de protección personal para las niñas y niños (mascarillas, caretas y alcohol en gel mientras son trasladados a los albergues) y kits de alimentos para cada niño durante los traslados, así como equipo de protección personal para los funcionarios y consultores.
- Se continúa apoyando al Hogar Raíces de Amor, de Refugio de la Niñez, que al momento tiene 21 niñas y niños albergados, con equipo psicosocial. Ello permitirá un abordaje que respete los estándares de atención, tomando en cuenta que dicho albergue está al límite y el personal actual no da abasto para la cantidad de población. Además, se apoya con la alimentación del albergue para dos meses y la adquisición de camas, toallas y sábanas, que permitan las condiciones dignas para la atención.
- Se contrató un bus y un piloto por un período de dos meses, para el traslado de las niñas y niños no acompañados, con el objeto de no reducir la atención que se está dando en la actualidad a los niños y niñas retornados de México y Estados Unidos, a quienes se acompaña a sus comunidades de origen.
- Se apoya a Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, para que se adquieran kits de higiene específicos para primera infancia, niñez y mujeres adolescentes, para las personas con necesidad que acudan a la Casa del Migrante. Además, se continuará proporcionando información para la prevención y autoprotección de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

## Prioridad de la Respuesta

### Necesidades:

- Garantizar un proceso de retorno voluntario basado en estándares y procedimientos que garanticen la protección de las personas en todo momento, así como la identificación de personas con necesidades de protección derivadas de situaciones de persecución y violencia, entre otras, para asegurar su no devolución.
- Cumplir con los compromisos internacionales en materia de protección de los derechos humanos de la población migrante.

- Fortalecer las capacidades estatales de respuesta para un abordaje integral del fenómeno migratorio, desde sus causas estructurales hasta una respuesta humanitaria integral con enfoque de derechos humanos, que garantice en particular el acceso a alojamiento seguro, agua, saneamiento e higiene, salud, alimentación e información sobre derechos y acceso a mecanismos de protección.

**Acciones clave:**

- Continuar con el monitoreo de la situación en las fronteras.
- Coordinar con socios humanitarios las acciones de respuesta, en estrecha comunicación con instituciones de gobierno.
- Trabajar de forma coordinada con las autoridades estatales para fortalecer el cumplimiento de las normas internacionales en materia de protección de las personas migrantes, retorno voluntario y reintegración, cumpliendo con el principio fundamental de no devolución de personas con necesidad de protección, siendo para ello necesario un examen individualizado de la situación de las personas respetuoso del debido proceso.
- La compleja situación en terreno ha puesto de manifiesto los retos en materia de migración y gobernanza de los flujos migratorios que son comunes en la región por lo tanto el abordaje de estos debe de hacerse con un enfoque regional.

Para más información:

**Sra. Rebeca Arias, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas, [rebeca.arias@one.un.org](mailto:rebeca.arias@one.un.org), Tel. (502) 23843120**

**Lic. Estuardo Cossio, Secretario Ejecutivo de la CONRED, [apaz@conred.org.gt](mailto:apaz@conred.org.gt); Tel: (502) 23240800**

**Sra. Angela Naletilec, Secretaria de ONG, [analetilec@ca.acfspain.org](mailto:analetilec@ca.acfspain.org), Tel: (502) 23230202**

Elaboración con apoyo de OCHA Guatemala. Disponible en [website](http://website) | [www.unocha.org](http://www.unocha.org) | [www.reliefweb.int](http://www.reliefweb.int) | [www.redhum.org](http://www.redhum.org)

Para ser añadido o eliminado del listado de envío de los Flash Update, por favor envíe un correo electrónico a: [camas@un.org](mailto:camas@un.org)

